



MEMORIA AÑO 2017

COLEGIO DE PROCURADORES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

www.web.icpsantiago.com
correo@icpsantiago.com

SEDE

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Juzgados. Rúa Viena, s/n.
Rua Viena s/nº- Tel: 981 58 38 17
Fax: 981 58 34 66

DELEGACIONES

ARZUA

Juzgados. Rúa de Lugo, 45-47.
Tel y Fax: 981 50 12 00

NEGREIRA

Juzgados. Rúa Seis, s/n.
Tel. y Fax. : 981 88 51 54

ORDES

Juzgados. Rúa do Muiño, 8.
Tel. Y fax: 981 69 78 94

PADRÓN

Juzgados. Rúa de Tetuán, s/n.
Tel. y Fax: 981 81 17 09

RIBEIRA

Juzgados. Mariño de Rivera, s/n.
Tel y Fax: 981 87 45 36

CORCUBIÓN

Juzgados. Avda. a Viña, s/n.
Tel: 981 74 54 68

NOIA

Juzgados. Plaza de la Constitución, s/n.
Tel. Y fax: 981 82 49 02

MUROS

Juzgados. Curro da Praza, nº 1.
Tel. Y fax: 981 76 24 36

Índice

Introducción

1 Órganos de gobierno

- 1.1 Junta General
- 1.2 Junta de Gobierno
- 1.3 Comisiones
- 1.4 Relación de personal

2 Ámbito territorial

3 Actividad colegial

- 3.1 Juntas Generales
- 3.2 Juntas de Gobierno
- 3.2 Agenda Decano

4 Servicio Colegiales

5 Censo de Colegiación

- 5.1 Censo de Colegiados
- 5.2 Altas y bajas

6 Sercyn

7 Circulares

8 Expedientes, quejas y reclamaciones

9 Modificaciones del Código Deontológico

10 Justicia gratuita

11 Balance financiero

- 11.1 Financiación
- 11.2 Cuentas anuales
- 11.3 Presupuesto

Introducción

Tanto la Ley de Colegios Profesionales estatal, Ley 2/1974, de 13 febrero, como la Ley de Colegios Profesionales de Galicia, Ley 11/2001, de 18 de septiembre, establecen que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. A cuyo fin establece la obligación de elaborar una memoria anual.

Los artículos 11 de la Ley estatal y 10 ter de la Ley gallega relacionan la información mínima que debe contener dicha memoria anual.

Artículo 11 Memoria Anual

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- **a)** Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- **b)** Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- **c)** Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- **d)** Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- **e)** Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
- **f)** Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- **g)** Información estadística sobre la actividad de visado.

Cuando proceda, los datos se presentarán desagregados territorialmente por corporaciones.

2. La Memoria Anual deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año.

3. El Consejo General hará pública, junto a su Memoria, la información estadística a la que hace referencia el apartado uno de este artículo de forma agregada para el conjunto de la organización colegial.

4. A los efectos de cumplimentar la previsión del apartado anterior, los Consejos Autonómicos y los Colegios Territoriales facilitarán a sus Consejos Generales o Superiores la información necesaria para elaborar la Memoria Anual.

En cumplimiento de dicha normativa, se ha elaborado la presente memoria, donde se incluye la referida información, que será publicada en la página web del Colegio

1 ORGANOS DE GOBIERNO

1.1 JUNTA GENERAL

La Junta General está integrada por todos los Colegiados, y es el supremo órgano de gobierno del Colegio.

El Colegio de Procuradores realizará dos juntas generales ordinarias, la primera el último viernes del mes de enero, en la que se tratará la memoria de hechos relevantes para el Colegio y la profesión, y el examen y votación del balance o cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio anterior. La segunda se celebrará en el último trimestre del año, en ella se presentará el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente.

La Junta General Extraordinaria se celebrará en cualquier tiempo y sin limitación de número, para tratar exclusivamente del asunto o asuntos que la motiven, a iniciativa de la Junta de Gobierno o a instancia de un número cualificado de Colegiados.

1.2 JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores, está compuesta por los siguientes miembros:

DECANO: FERNANDO GONZALEZ-CONCHEIRO ALVAREZ

VICE-DECANO: OSCAR PEREZ GORIS

SECRETARIA: NATIVIDAD ALFONSIN SOMOZA

VICESECRETARIA: YOLANDA VIDAL VIÑAS

TESORERA: AURORA GOSENDE GOMEZ

INTERVENTOR: ANTONIO FERNANDEZ VILLAVERDE

VOCAL 1º: MIGUEL MOLEDO GÜETO

VOCAL 2º: DELFINA PARIENTE POUSO

No se producen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses entre los miembros de la junta de gobierno.

1.3 COMISIONES COLEGIALES

Comisión de Nuevas Tecnologías

Yolanda Vidal Viñas

Oscar Pérez Goris

Fernando Martínez López

Rafael Trigo Trigo

Comisión para la elaboración del nuevo Estatuto del Colegio

Fernando González-Concheiro Alvarez

Natividad Alfonsín Somoza

José Paz Montero

María Fernández Serrano

Santiago Gómez Martín

1.4 RELACION DE PERSONAL:

Partido Judicial de Santiago de Compostela:

- Concepción Guerra Rodríguez
- Loreto Santamaría Sieira
- Teresa Fernández-Rial y Lopez

Partido Judicial de Ordes: Elvira Rodríguez Recouso

Partido Judicial de Arzúa: Laura Nieto Casanova

Partido Judicial de Negreira: Laura García Turnes

Partido Judicial de Padrón: Concepción Isorna Santiago

Partido Judicial de Ribeira: Juana Pazos Ageitos

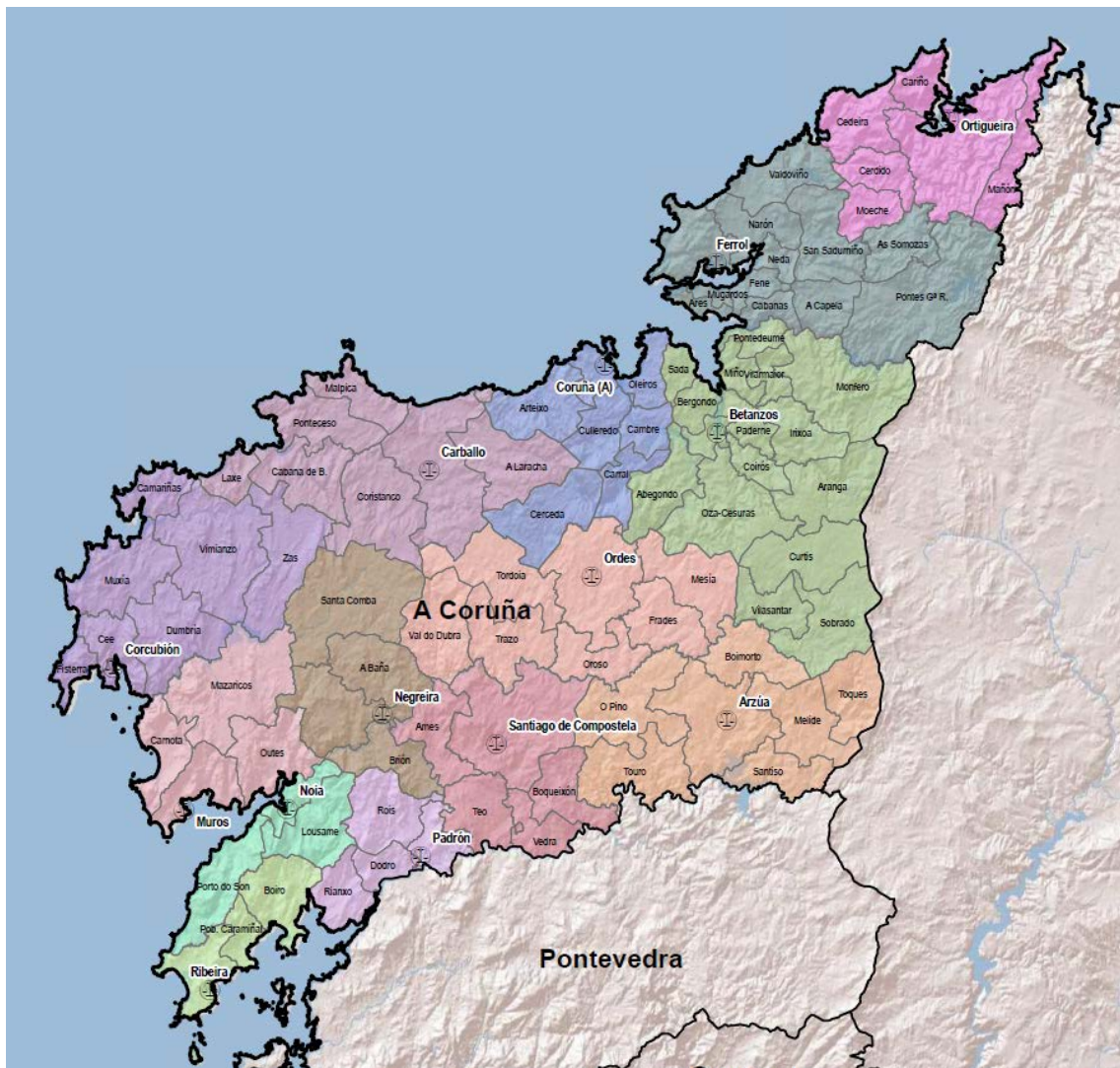
Partido Judicial de Noia: Ana Belen Cao Feijoo

Partido Judicial de Muros: Miguel Angel Baña Mayo

Partido Judicial de Corcubión: María Amparo Oliveira Barreiro

2 AMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial del Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela comprende los partidos judiciales de Santiago de Compostela, Arzúa, Corcubiión, Muros, Negreira, Noia, Ordes, Padrón y Ribeira. (Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela)



3 ACTIVIDAD COLEGIAL

3.1 JUNTAS GENERALES

Junta General Ordinaria de 27 de enero

Junta General Ordinaria de 19 de diciembre

Convocatoria Junta General Ordinaria de 27 de enero

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de los Procuradores de los Tribunales de Santiago de Compostela, te convoco a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel AC PALACIO DEL CARMEN, C/ Oblatas s/n de Santiago de Compostela, el próximo viernes 27 de enero de 2017 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, con el Orden del día que se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la asamblea anterior
- 2º Celebración de elecciones para los cargos de DECANO, VICESECRETARIO, INTERVENTOR Y VOCAL 2º
- 3º Memoria anual de actividades
- 4º Lectura y aprobación, si procede del estado de cuentas del año 2016 (una vez finalizado el ejercicio se enviará a la mayor brevedad)
- 5º A continuación se procederá a la entrega de Diplomas e imposición de las insignias de veinticinco años de ejercicio en la profesión al Procurador:

Dña. M^a TERESA PERNAS GROBAS

Dña. CONCEPCION PELETEIRO BANDIN

D. EDUARDO GONZÁLEZ CERVIÑO

Y a la Jura de nuevos Procuradores.

Convocatoria Junta General Ordinaria de 19 de diciembre

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 del EGP EPS. Te convoco para que asistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA para la aprobación del Presupuesto, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 2017 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, conforme al siguiente Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de Junta General anterior
- 2º.- Votación del Presupuesto presentado
- 3º.- Ruegos y Preguntas

Elecciones

En la Junta General Ordinaria de 27 de enero de 2017, se celebraron elecciones para cubrir los cargos de Decano, Vicesecretario, Interventor y Vocal 2º de la Junta de Gobierno. Presentándose una única candidatura, resultaron elegidos los siguientes Procuradores:

- Decano Don Fernando González-Concheiro Álvarez
- Vicesecretaria Doña Yolanda Vidal Viñas
- Interventor Don Antonio Fernández Villaverde
- Vocal 2º Doña Delfina Pariente Pouso

3.2 JUNTAS DE GOBIERNO

A lo largo del año 2017 se celebraron 8 Juntas de Gobierno.

Retribución de los miembros de la Junta de Gobierno

Los cargos de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela no son retribuidos.

Estos cargos tienen derecho al reintegro de los gastos que se ocasionen por la participación en actos en representación del Colegio.

3.3 AGENDA DECANO

- 20 de enero San Raimundo de Peñafort festividad Colegio de Abogados de Santiago
- 27 de enero Junta General Ordinaria
- 3 de febrero reunión territorial de la Mutualidad de Procuradores
- 10 de febrero reunión con administrativas del colegio
- 14 de febrero Junta de Gobierno
- 17 y 18 de febrero Jornadas de Juntas de Gobierno en Denia
- 24 de febrero Consello Galego
- 17 de marzo Comida carnaval Aero-Club
- 24 de marzo Pleno CGPE
- 29 de marzo Junta de Gobierno

25 de abril Junta de Gobierno
5 de mayo presentación módulo turno de oficio
12 de mayo Acto Institucional del Colegio de Procuradores de Vigo
29 de mayo Pleno extraordinario CGPE
31 de mayo Junta de Gobierno
16 de junio acto de despedida de fiscal Antonio Roma
20 de junio reunión turno de oficio con Director Xeral de Xusticia
6 de julio Junta de Gobierno
19 de julio visita a juzgados de Ribeira junto a Vicepresidente de la Xunta
28 de julio reunión con procuradores de guardia del mes de agosto
22 de septiembre Pleno extraordinario del CGPE enmiendas al estatuto general
29 de septiembre Apertura del año judicial en A Coruña
2 de octubre Festividad de la policía Nacional
6 de octubre fiesta institucional Colegio de Procuradores de A Coruña
20 de octubre Consello Galego de Procuradores
24 de octubre Junta de Gobierno
27 de octubre Pleno extraordinario del CGPE enmiendas al estatuto general
2 de noviembre reunión nuevo baremos justicia gratuita
10 de noviembre reunión TSJG incidencias lexnet
21 de noviembre Junta de Gobierno
29 de noviembre acto de firma de nuevo baremo de justicia gratuita
19 de diciembre Junta de Gobierno
19 de diciembre Junta General Ordinaria presupuestaria
22 de diciembre Pleno del Consejo General de Procuradores

4 SERVICIOS COLEGIALES

Servicio de Presentación de escritos, Recepción de Notificaciones y Traslado de copias

Para el ejercicio de su actividad profesional en el ámbito territorial del Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela, las leyes orgánicas y procesales exigen a los Procuradores la utilización y comparecencia a los servicios de recepción de notificaciones y traslados de copias organizados por el Colegio de Procuradores y ubicados en los edificios judiciales de cada uno de los partidos judiciales que se comprenden en el territorio del colegio.

El Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio

Tramitación de la totalidad del servicio, desde la solicitud de Procurador, justificación de la prestación, hasta el pago al mismo.

Servicio de Atención a los Consumidores y Usuarios

El Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela deberá atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, dispondrá de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses.

Ventanilla Única

El Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela deberá adoptar las medidas necesarias relativas a la ventanilla única e incorporar para ello las tecnologías precisas, crear y mantener las plataformas tecnológicas que garanticen la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Seguro de Responsabilidad Civil de colegiados y seguro médico

El Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela, se encarga de la negociación, tramitación y gestión de dichos seguros. El importe de las cuotas se recupera de sus beneficiarios.

Servicio de Biblioteca

Adquisición y puesta a disposición de los colegiados del material de consulta de la normativa de aplicación en el ejercicio de la profesión.

Servicio de Guardia del mes de agosto

Servicio organizado con la finalidad de facilitar durante el mes de Agosto la presentación de escritos telemáticos y la recepción de notificaciones y traslados de copias de escritos y documentos que se reciban en el servicio de recepción de notificaciones (Sercyn) del Colegio, y asistencias a sala en dicho período.

Sede Colegial

Puesta a disposición de los colegiados de las oficinas repartidas por los partidos judiciales correspondientes al ámbito del Colegio, para el desarrollo de su actividad profesional.

Servicio de reprografía

Puesta a disposición de los Procuradores de máquinas fotocopadoras en las distintas oficinas colegiales.

Servicio de telefonía

Puesta a disposición de los Procuradores de servicio de teléfono, fax y wifi en las distintas oficinas colegiales.

Servicio de valija

Servicio voluntario de traslado y puesta a disposición de documentación desde algunas delegaciones a la sede de Santiago.

Servicio de togas

Puesta a disposición de los Procuradores de Togas en todos los Partidos Judiciales pertenecientes al ámbito territorial del Colegio.

5 CENSO DE COLEGIACION

5.1 CENSO DE COLEGIADOS

El número de colegiados a 31 de diciembre de 2017, era de un total de 102 Procuradores

130	Paula Alcalde Riveiro
122	Natividad Alfonsín Somoza
94	M ^a Elena Arcos Romero
181	M ^a José Barreira Fernández
48	Xulio A. Barreiro Fernández
31	Juan José Belmonte Pose
99	Belén Borrero Castro
158	Juan Carlos Brea Sánchez
131	M ^a Begoña Caamaño Castiñeira
147	Susana Cabanas Prada
37	Avelino Calviño Gómez
139	M ^a Trinidad Calvo Rivas
166	Paloma Cambeiro Vázquez
111	Raquel Ceinos Real
156	Beatriz Cerviño Gómez
136	Clementina Cobas Riveiro
26	Antonio Cuns Nuñez
169	Marta Delgado Fontás
149	Marta Domelo Gómez
41	M ^a Carmen Esperanza Álvarez
176	Beatriz Fernández Castelo
151	Ana M ^a Fernández Durán
129	Pedro Antonio Fernández Lestón
46	Raniero Fernández Pérez
187	M ^a Carmen Fernández Pozas
168	María Fernández Serrano
123	M ^a José Fernández Vázquez
87	Antonio Fernández Villaverde
44	M ^a Jesús Fernández-Rial y López
155	M ^a Elisa García Fernández

125	Angel Manuel García Lijo
120	Ana Belén García Quintas
45	Ricardo García-Piccoli Atanes
81	M ^a . Rita Goimil Martínez
90	Francisco Gómez Castro
39	Santiago Gómez Martín
61	Eduardo González Cerviño
38	Caridad González Cerviño
47	Ana González Gancedo
135	M ^a Pilar González Morán
110	Fernando González-Concheiro Álvarez
119	Rosa M ^a Goris Mayán
146	M ^a Aurora Gosende Gómez
162	M ^a Concepción Iglesias Sánchez
56	Fernando Carlos Leis Espasandín
126	M ^a Carmen López López
180	Laura Lorenzo Arceo
80	M ^a Carmen Losada Gómez
124	Virginia Louro Piñeiro
148	M ^a Carmen Maestre Ortuño
84	M ^a Teresa Maneiro Ces
102	José Martínez Lage
182	Fernando Martínez López
144	M ^a Dolores Martínez Rodríguez
85	Manuel Merelles Pérez
179	Sandra Míguez Fuentes
159	Alberto Míguez Gómez
150	Miguel Angel Moledo Güeto
89	Domingo Núñez Blanco
143	Joaquín Núñez Piñeiro
137	M ^a Jesús Otero Álvarez
117	Teresa Outeiriño Acuña
103	Tamara Paisal Outeiral
138	María Pardo Valdés
157	Delfina Pariente Pouso
128	José Alberto Patiño Antiqueira
27	José Paz Montero

160	Cristina Pedrosa Candamo
60	M ^a Concepción Peleteiro Bandín
54	Juan Angel Pena Abeijón
174	Isabel Pensado Gómez
154	Oscar Pérez Goris
98	María Pérez Otero
58	M ^a Teresa Pernas Grobas
183	Roberto Carlos Piñeiro Outeiral
115	Victoria Puertas Mosquera
93	Sagrario Queiro García
164	Teresa Rama Rivera
112	Elena M ^a Ramos Picallo
33	Victorino Regueiro Muñoz
24	Ángeles Regueiro Muñoz
40	Luis Rieiro Noya
152	M ^a Carmen Riveiro Merino
4	Luis Rodríguez Cascon
101	Fátima Rodríguez Morales
167	Nuria Romero Raño
172	Enrique Salgado Tenreiro
95	Francisco Javier Salmonte Rosendo
127	Susana Sánchez Barreiro
185	Laura Sánchez Millán
32	Soledad Sánchez Silva
177	M ^a Ángeles Sanmartín Méndez
96	Ricardo Taboada Fernández
186	Alba Taboada Rouco
163	Eva M ^a Tome Sieira
92	Mercedes Treus Blanco
140	Rafael Trigo Trigo
50	Ramon Uhía Bermúdez
153	Montserrat Vidal Rivas
118	Yolanda Vidal Viñas
106	Monica Vieites Leon
133	Silvia Villar Brun

5.2 ALTAS Y BAJAS

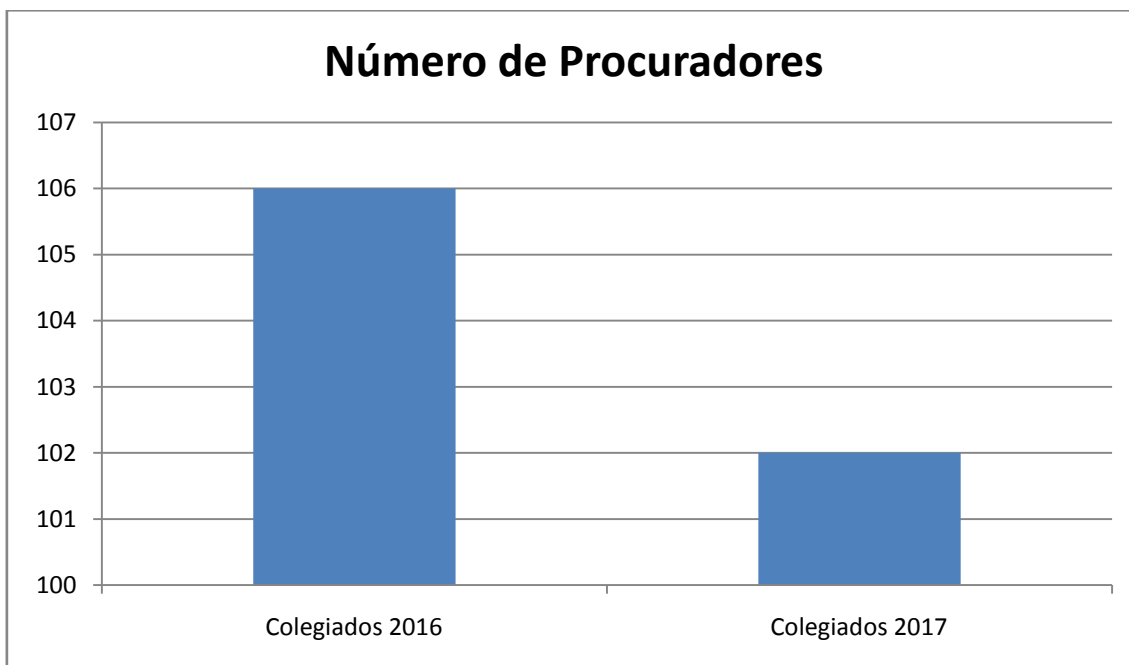
Bajas de no ejercientes:

- Josefina Álvarez Candeira---Jubilación
- M^a Teresa Veiga Lorenzo- - Baja total
- M^a Dolores Martín Aláez—Baja total

Fallecidos:

- Luis Gippini López De Rego
- Carmen Currás Calo

Comparativa censo 2017



6 SERCYN

ESTADISTICA DEL SERCYN DEL AÑO 2017

SANTIAGO DE COMPOSTELA:

NOTIFICACIONES LEXNET:	165.401
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	7.483
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	34.401
ESCRITOS PAPEL:.....	0

ARZUA:

NOTIFICACIONES LEXNET:	9.494
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	2
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	2.009
ESCRITOS PAPEL:.....	364

NEGREIRA:

NOTIFICACIONES LEXNET:	11.309
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	237
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	1.469
ESCRITOS PAPEL:.....	904

ORDES:

NOTIFICACIONES LEXNET:	16.604
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	981
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	3.270
ESCRITOS PAPEL:.....	829

PADRON:

NOTIFICACIONES LEXNET:	18.114
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	1.354
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	3.094
ESCRITOS PAPEL:.....	1.527

RIBEIRA:

NOTIFICACIONES LEXNET:	37.976
NOTIFICACIONES PAPEL:.....	2.447
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:	6.562
ESCRITOS PAPEL:.....	1.190

CORCUBION:

NOTIFICACIONES LEXNET: 20.807
NOTIFICACIONES PAPEL:..... 1.197
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET: 4.200
ESCRITOS PAPEL:..... 787

MUROS:

NOTIFICACIONES LEXNET: 10.337
NOTIFICACIONES PAPEL:..... 584
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET: 2.111
ESCRITOS PAPEL:..... 592

NOIA:

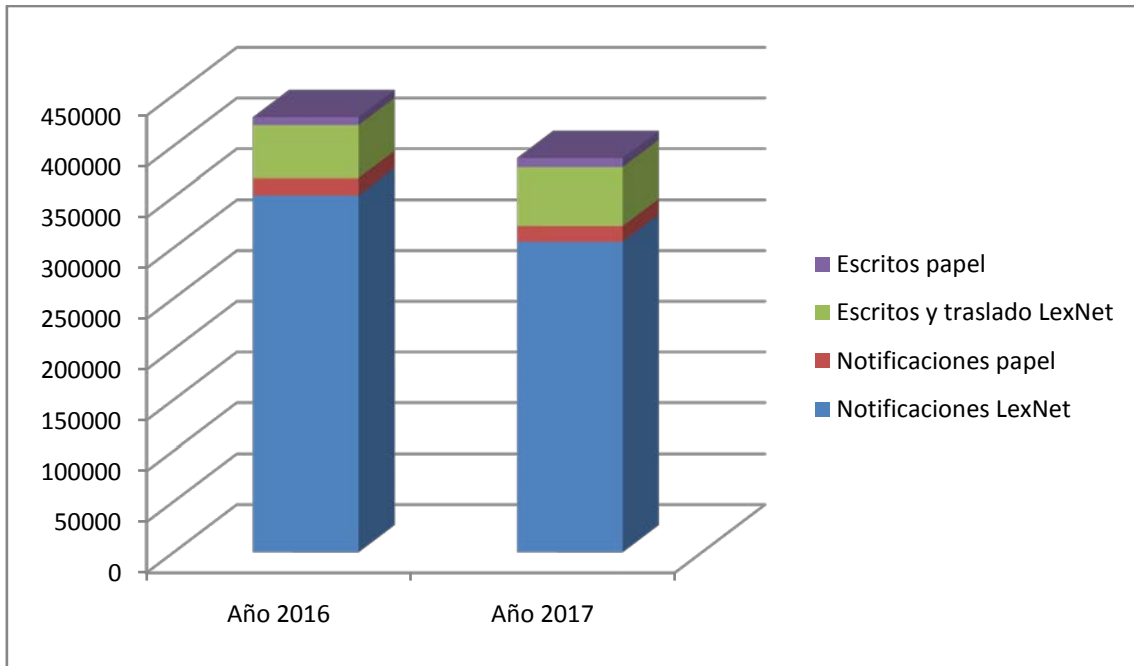
NOTIFICACIONES LEXNET: 15.729
NOTIFICACIONES PAPEL:..... 1.280
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET: ... 518
ESCRITOS PAPEL:..... 2.722

TOTAL COLEGIO AÑO 2017

NOTIFICACIONES LEXNET:305.771	
NOTIFICACIONES PAPEL:..... 15.565	total notificaciones: 321.336
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET: 57.634	
ESCRITOS PAPEL:..... 8.915	total escritos y trasl: 66.549
<u>Total actuaciones.....387.885</u>	

TOTAL COLEGIO AÑO 2016

NOTIFICACIONES LEXNET:351.463	
NOTIFICACIONES PAPEL:..... 16.879	total notificaciones: 368.342
ESCRITOS Y TRASLADOS LEXNET:52.164	
ESCRITOS PAPEL:..... 7.748	total escritos y trasl: 59.912
<u>Total actuaciones.....428.254</u>	



7 CIRCULARES

CIRCULAR 1/17- CALENDARIO DE TURNO DE GUARDIA 2017

CIRCULAR 2/17-OFICINAS DE MUROS Y CORCUBION

CIRCULAR 3/17- CONVOCATORIA REUNION TERRITORIAL DE LA MUTUALIDAD

CIRCULAR 4/17- HORARIOS DE APERTURA DE OFICINAS

CIRCULAR 5/17-CENA DEL COLEGIO

CIRCULAR 6/17- LISTADOS DE PERITOS API Y APAREJADORES

CIRCULAR 7/17-INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUALIDAD

CIRCULAR 8/17- SALAS DE VIOXEN Y ATENCION A VICTIMA

CIRCULAR 9/17-REMISION RESUMEN DE CUENTAS Y ACTA DE JUNTA GENERAL
DICIEMBRE 2017

CIRCULAR 10/17-REMESA DE SERVICIOS VARIOS Y DEL CGPE

CIRCULAR 11/17-TRIBUTACION EN EL IVA DEL TURNO DE OFICIO

CIRCULAR 12/17-SENTENCIA COMPATIBILIDAD RETA Y ART. 16 EGP

CIRCULAR 13/17-BAJA ADMINISTRATIVA DE NEGREIRA

CIRCULAR 14/17-CONCLUSIONES DE X JORNADAS DE JUNTAS DE GOBIERNO Y TWITTER
CGPE

CIRCULAR 15/17-AUTO TRIBUNAL SUPREMO SOBRE TASACIÓN DE COSTAS

CIRCULAR 16/17- VIGENCIA DEL ARANCEL

CIRCULAR 17/17- CORTES LEXNET Y CARTA DEL MINISTRO AL PRESIDENTE DEL CGPE
SOBRE EL IVA EN JUSTICIA GRATUITA

CIRCULAR 18/17-ACUERDO DE UIFICACION DE CRITERIOS DE LA AUDIENCIA DE A
CORUÑA

CIRCULAR 19/17-URGENTE E IMPORTANTE VENCIMIENTO DEL SEGURO R.C.

CIRCULAR 20/17- NUEVO SEGURO R.C.

CIRCULAR 21/17- NUEVAS CLASES DE REPARTO POR ASUNTOS DE CLAUSULAS SUELO
IMPLEMENTADO DEN LEXNET

CIRCULAR 22/17- ENLACE PORTAL DE CONSULTA DE APODERAMIENOS Y CUOTA DE
CGPE

CIRCULAR 23/17-REUNION INFORMATIVA- MODULO DE JUSTIFICACION DEL TURNO DE
OFICIO

CIRCULAR 24/17- COPIAS TURNO DE OFICIO

CIRCULAR 25/17-REQUISITOS LEXNET

CIRCULAR 26/17-ESTADISTISCA ACTOS DE COMUNICACIÓN

CIRCULAR 27/17- INTERPRETACION DEL ARANCEL, REGIMEN DE SUSTITUCION ENTRE
PROCURADORES Y OFICIALES HABILITADOS

CIRCULAR 28/17-ANUNCIO DE VISITA DE INSPECCION DEL CGPJ

CIRCULAR 29/17- JUZGADO ESPECIALIZADO EN CLAUSULA SUELO EL CGPJ.

CIRCULAR 30/17- HORARIO DE VERANO- CONVENIO LABORAL

CIRCULAR 31/17-TEXTOS UE Y CGPJ

- CIRCULAR 32/17-DECLARACION INSTITUCIONAL DEL CGPE
- CIRCULAR 33/17- NUEVA VERSION LEXNET
- CIRCULAR 34/17- NORMATIVA DE SUSTITUCIONES POR BAJA
- CIRCULAR 35/17-POLIZA DE R.C. DEL AÑO 2017
- CIRCULAR 36/17- COMUNICACIÓN SECRETARIA COORDINADORA
- CIRCULAR 37/17- MINUTO DE SILENCIO POR LOS ATENTADOS DE LONDRES
- CIRCULAR 38/17- LEXNET ESCRITORIO
- CIRCULAR 39/17-NORMATIVA COLEGIAL GUARDIA MES DE AGOSTO
- CIRCULAR 40/17- RESOLUCION TS INCOMPARECENCIA POR ERROR EN PRESENTACION
TELEMATICA
- CIRCULAR 41/17- SUBASTA DEL COLEGIO COMO ENTIDAD ESPECIALIZADA
- CIRCULAR 42/17- SERVICIO DE PROCURADOR DE GUARDIA
- CIRCULAR 43/17- ACUERDO C. EJECUTIVO CGPE-STS CADUCIDAD ANOTACION
PREVENTIVA DE EMBARGO
- CIRCULAR 44/17- EXPEDIENTE GUBERNATIVO TSXG SOBRE COPIAS EN TURNO DE
OFICIO
- CIRCULAR 45/17- ACTUALIZACION MINERVA
- CIRCULAR 46/17- MODELOS DE RECURSO ANTE LA NOTIFICACION A LETRADOS
- CIRCULAR 47/17-APLICACIÓN AUCA PROCURADORES
- CIRCULAR 48/17-LEY DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA
- CIRCULAR 49/17-CRUZ DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT
- CIRCULAR 50/17-DEVOLUCION ESCRITOS INICIADORES EN LEXNET
- CIRCULAR 51/17-LEY 4/17 DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA, ORDEN HFP 633/17
MODELOS PODERES INSCRIBIBLES REGISTRO ELECTRONICO
- CIRCULAR 52/17- CUROS UIMP UNA JUSTICIA DEL FUTURO- 3ª EDICION
- CIRCULAR 53/17- GUARDIA DE AGOSTO 2017
- CIRCULAR 54/17- EXPEDIENTE GUBERNATIVO 13/17-CANCELACION ESCRITOS DATOS
ERRONEOS
- CIRCULAR 55/17- SERVICIO DE GUARDIA DE A CORUÑA Y OTROS COLEGIOS
- CIRCULAR 56/17- VISITA A LOS JUZGADOS DE RIBEIRA
- CIRCULAR 57/17-COMUNICACIÓN DEL CGPE SOBRE LEXNET
- CIRCULAR 58/17- RESOLUCION DE LA INCIDENCIA EN LEXNET DE LA OBLIGATORIEDAD
DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LOS ESCRITOS INICIADORES
- CIRCULAR 59/17- MASTER EN MEDIACIÓN
- CIRCLAR 60/17- AUTO DE LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE FECHA 31-
V-17
- CIRCULAR 61/17- GESTION DEL SOPORTE TECNICO A PROCURADORES
- CIRCULAR 62/17- EXPEDIENTE GUBERNATIVO 122/17- NOTIFICACIONES AGOSTO Y
PRIMEROS DIAS SEPTIEMBRE
- CIRCULAR 63/17- RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LEXNET
- CIRCULAR 64/17- GUARDIA DEL MES DE AGOSTO

CIRCULAR 65/17- ACUERDO CGPJ SOBRE REMISION DE DATOS CON TRASCENDENCIA
TRIBUTARIA A LA AEAT

CIRCULAR 66/17- NOTA DE PRENSA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE LA ULTIMA DE
LEXNET

CIRCULAR 67/17- NOTA DE PRENSA DEL CGPE Y CARTA DIRIGIDA AL CGPE SOBRE
LEXNET

CIRCULAR 68/17-ANUNCIO DE VISITA DE INSPECCION DEL CGPJ

CIRCULAR 69/17- VII JORNADA DE INFORMATICA JUDICIAL

CIRCULAR 70/17- CERTIFICADO DE ANOMALIA LEXNET

CIRCULAR 71/17-NO ACTUALIZAR JAVA Y COMUNICACIÓN DEL CGPE SOBRE LEXNET

CIRCULAR 72/17- JUSTIFICANTES ESCRITOS INICIADORES RECHAZADOS Y MALAS
PRACTICAS LEXNET

CIRCULAR 73/17- ANUNCIO DE VISITA DE INSPECCION DEL CGPJ

CIRCULAR 74/17- OFICIO DECLARANDO CONCURSO ARCEBANSÁ, S.A.

CIRCULAR 75/17- CRITERIOS SOBRE LOS PODERES EN A CORUÑA

CIRCULAR 76/17- NUEVO CERTIFICADO DE ANOMALIA LEXNET

CIRCULAR 77/17-RECURSO CONTRA ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE DEL
CGPJ

CIRCULAR 78/17- LA SUSTITUCION EN EL PROYECTO DE ESTATUTO DEL CGPE

CIRCULAR 79/17- INCIDENCIAS PRESENTADAS POR LA DIRECCION XERAL DE XUSTIZA,
LIQUIDACION TRIMESTRAL DEL TURNO

CIRCULAR 80/17- ORDEN DEL DIA JUNTA DE PRESUPUESTOS

CIRCULAR 81/17- ENCUESTA SERVICIO BANCARIO DE LAS CUENTAS DE CONSIGNACION

CIRCULAR 82/17- INFORME JURIDICO SOBRE NOTIFICACION DE SENTENCIAS PENALES

CIRCULAR 83/17-REGISTRO ELECTRONICO TC

CIRCULAR 84/17- NUEVAS NOTIFICACIONES DE LEXNET

CIRCULAR 85/17- NUEVO ACUERDO DE COMPENSACION POR LA ASISTENCIA JURIDICA
GRATUITA

CIRCULAR 86/17- INCIDENCIAS EN SERVIDORES LEXNET

CIRCULAR 87/17- SITUACION PROCEDIMIENTO DE INFRACCION AL REINO DE ESPAÑA

CIRCULAR 88/17- ULTIMO CARGO CUOTA CGPE

CIRCULAR 89/17- REMISION DE PRESUPUESTOS 2018

CIRCULAR 90/17- PLAN ANUAL NORMATIVO

CIRCULAR 91/17- JORNADA SOBRE PODERES Y TASACIONES DE COSTAS

CIRCULAR 92/17- CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

CIRCULAR 93/17- CARTA DEL PRESIDENTE DE LA MUTUALIDAD PROCURADORES

8 EXPEDIENTES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

1. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS.....2
2. EXPEDIENTES GUBERNATIVOS.....0
3. DILIGENCIAS INFORMATIVAS.....2

Expedientes Disciplinarios:

Nº Expdte. 1/2017, recibida Queja contra actuación de Procurador. Se archiva al tratarse de la interposición de un recurso administrativo ante la Comisión de Justicia Gratuita de Santiago de Compostela y no ser competente este Colegio Profesional para su resolución.

Nº Expdte. 2/2017, se recibe queja contra Procurador por su actuación profesional. Se archiva pues no se deduce que el Procurador haya actuado negligentemente y su actuación ha sido acorde con sus obligaciones profesionales, estatutarias y deontológicas.

Diligencias Informativas:

D.I. 1/2017, queja por minuta de Procurador. Se dictamina que está conforme con arancel y es correcta.

D.I. 2/2017, queja por actuación de Procurador. Se acuerda el archivo de la misma por tratarse de una mala interpretación en la actuación del profesional, y éste no haber faltado en su labor a sus obligaciones profesionales, estatutarias y deontológicas.

9 Modificaciones del Código Deontológico

No se producen cambios en el Estatuto del Colegio de Procuradores de Santiago, de 7 de mayo de 1990.

El Código Deontológico de los Procuradores de los Tribunales, se ha modificado, en él se han insertado los cambios acordados por el Pleno del Consejo General de Procuradores en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, mediante la inclusión del nuevo artículo 9 y del nuevo artículo 28 bis.

La fecha de entrada en vigor del nuevo texto tuvo lugar al día siguiente de su aprobación, es decir, el pasado día 23 de diciembre de 2017.

Artículo 9.- Del ejercicio abusivo o en fraude de ley de la sustitución profesional.

Se prohíbe el ejercicio abusivo o en fraude de ley del derecho de sustitución profesional, cuando éste comporte un incumplimiento de las obligaciones y deberes del Procurador o de las funciones de representación procesal o de colaboración y auxilio con los órganos jurisdiccionales previstas en la Ley, los Estatutos Generales o el Código Deontológico.

Artículo 28.bis.- Encubrimiento o colaboración con el ejercicio abusivo o en fraude de ley del derecho de sustitución profesional.

Ningún Procurador podrá encubrir con su actuación o firma un comportamiento ilegal o contrario a los deberes profesionales de otros Procuradores. Particularmente, se abstendrá de colaborar, amparar o tolerar el ejercicio abusivo o en fraude de ley del derecho de sustitución profesional de otro procurador, cuando comporte un incumplimiento de sus obligaciones y deberes o de las funciones de representación procesal o de colaboración y auxilio con los órganos jurisdiccionales.

10 JUSTICIA GRATUITA

Durante el año 2017 se han tramitado por el Colegio de Procuradores de Santiago 4.288 procedimientos del Turno de Oficio.

Turnos de Oficio por partido

PARTIDO	Nº
RIBEIRA	447
MUROS	127
ARZUA	111
SANTIAGO DE COMPOSTELA	2552
NEGREIRA	164
A CORUÑA	46
ORDES	213
PADRON	225
NOIA	173
CORCUBION	230

Justicia gratuita justificada y presentada:

Durante el año 2017 se justificaron 3.082 asuntos de Justicia gratuita, que dieron lugar a una compensación total de 85.565,29 euros, por parte de la Xunta de Galicia, se adjunta el desglose por trimestres:

Trimestre	Asuntos	Cuantía
Tercer trimestre 2016	476	12.393,22
Cuarto trimestre 2016	339	8.755,22
Primer trimestre 2017	937	27.175,43
Segundo trimestre 2017	1330	37.241,42

11 BALANCE FINANCIERO

11.1 FINANCIACION

La financiación del Colegio se produce fundamentalmente por las cuotas satisfechas por los Procuradores ejercientes en su ámbito territorial, siendo estas:

-Cuota fija, que se establece anualmente en la Asamblea General, se aplica a los gastos de funcionamiento general del Colegio. Durante el año 2017 fue de 75 euros mensuales.

-Los Procuradores ejercientes de menos de 2 años fijo 35.-€

-Cuota Sercyn, se destina a cubrir los gastos asociados al Servicio de Presentación de escritos, Recepción de Notificaciones y Traslado de copias. Se establece teniendo en cuenta los gastos que ocasiona el sistema, y el número de procedimientos que se presentan, dando un coste por asunto que se repercute a los Procuradores ejercientes en los Partidos Judiciales que abarca el Colegio.

Según acuerdo de Junta General de 29 de diciembre de 2016, se establece que esta cuota se pagará por tramos, con la finalidad de dar estabilidad a los gastos que ocasiona el servicio al Colegio, y mantener una proporcionalidad entre las cantidades a pagar por cada colegiado.

Asuntos	Sercyn
De 1 a 5	50
De 6 a 10	60
De 11 a 15	85
De 16 a 20	100
De 21 a 25	125
De 26 a 30	150
De 31 a 35	175
De 36 a 40	210
De 41 a 45	240
De 46 a 50	255
De 51 a 75	285
De 76 en adelante	300

-Los Procuradores no colegiados que ejercen su actividad profesional en uno o varios partidos judiciales que conforman el ámbito territorial del Ilustre Colegio de Procuradores de Santiago de Compostela, **vendrán obligados al pago de la cantidad**

de 6.-€ por procedimiento judicial, en concepto de utilización del servicio obligatorio de recepción de notificaciones y traslado previo de copias de escritos. (art.7.3)

-Cuota de ingreso, para su cálculo se tiene en cuenta los gastos de tramitación materiales y humanos, siendo en el año 2017 de 300 euros.

-Cuotas de servicios colegiales no obligatorios, son aquellas que se pagan para sufragar los gastos que ocasionan esos servicios, tales como fotocopias, valija, fax..

11.2 CUENTAS ANUALES

GASTOS	2017
FOGA PAPELERIA Y CONSUMIBLES	1.965,62
GASTOS ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	9.339,39
MATERIAL OFICINA VARIOS	839,99
CORREOS Y TELÉGRAFOS	184,95
MANTENIMIENTO PROGRAMA INFORMÁTICO (JURISOFT)	-4.758,81
GASTOS INFORMÁTICOS	11.583,66
GASTOS LIMPIEZA COLEGIO	360,00
TURNOS OFICIO	83.562,56
ASESOR JURÍDICO	2.662,00
GESTORÍA REY	3.662,91
CONTABLE ILMO. COLEGIO	1.620,00
GASTOS TRANSPORTE	1.864,34
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	1.547,22
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2.833,52
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	584,12
GASTOS DECANO	2.568,99
SUMINISTROS TELÉFONO	7.766,49
SERVICIO DE GUARDIA AGOSTO	2.000,00
GASTOS VARIOS	2.211,03
GASTOS COMPRA PRENSA	272,40
CONSEJO GENERAL	18.476,00
CONSELLO GALEGO DE PROCURADORES	2.580,00
SUELDOS Y SALARIOS	93.636,69
GASTOS INDEMNIZACIONES	11.874,44
GASTOS JUBILACIONES	2.544,00
GASTOS NÓMINAS IRPF	8.421,64
SEGURIDAD SOCIAL	40.530,06
TOTAL GASTOS	310.733,21
INGRESOS	2017
VENTA DE CUOTAS FIJA	91.910,00
VENTA DE SERVICIOS VARIOS	10.930,71
INGRESOS RECUPERACIÓN SEUR	3.078,00
VENTA DE CUOTA VARIABLE	93.959,00
INGRESOS SERVICIOS DE PROFESIONALES	11.247,10
INGRESOS FOGA	1.887,60
INGRESO MÁQUINAS EXPENDEDORAS	1.033,25
RECUPERACIÓN CONSEJO GENERAL	18.476,00
INGRESO TURNOS DE OFICIO	83.562,55
INGRESO CONSELLO GALEGO	6.909,33
INGRESOS NUEVOS COLEGIADOS	0,00
INGRESOS XUNTA DE GALICIA MANTENIMIENTO	0,00
TOTAL INGRESOS	322.993,54
AÑO	2017
TOTAL INGRESOS	322.993,54
TOTAL GASTOS	310.733,21
RESULTADO	12.260,33

11.3 PRESUPUESTO 2018

GASTOS	2017
CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES DE ESPAÑA	19.300,00
CONSELLO GALEGO	2.580,00
TELEFONO-INTERNET	7.800,00
ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORAS	8.204,00
GASTOS MATERIAL DE OFICINA	3.518,00
FOGA CONSUMIBLES (PAPEL-TONER-ETC.)	1.500,00
GASTOS CORREOS Y TELEGRAFOS	400,00
LIMPIEZA OFICINAS	720,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.500,00
GASTOS SEUR TRANSPORTE	3.168,00
GASTOS BANCARIOS	400,00
PAGO JUBILACIÓN MUTUALIDAD LOCAL	2.880,00
GASTOS NÓMINAS	93.000,00
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL	39.000,00
IRPF NÓMINAS ILMO. COLEGIO	7.600,00
GASTOS REPRESENTACIÓN DECANO	2.500,00
GASTOS GESTORIA	3.200,00
GASTOS ASESOR JURÍDICO	3.048,00
GASTOS CONTABLE ILMO. COLEGIO	1.440,00
MANTENIMIENTO ORDENADORES (ATA)	2.754,00
MANTENIMIENTO PROGRAMA INFORMÁTICO (AVA)	4.356,00
PROGRAMA INFORMÁTICO COCODIN TECHNOLOGY	1.200,00
SERVICIO GUARDIA MES AGOSTO	2.000,00
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.900,00
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	500,00
TOTAL GASTOS	215.468,00

INGRESOS	2017
INGRESO POR CUOTAS FIJAS	85.000,00
INGRESO CUOTAS VARIABLES	87.000,00
INGRESO VARIOS (FOTOCOPIAS-TELÉFONO-FAX-CDS)	8.000,00
PROFESIONALES	6.000,00
INGRESO CONSELLO GALEGO NOTIFICACIONES	6.000,00
INGRESOS MAQUINAS DE CAFÉ	1.000,00
RECUPERACION CONSEJO GENERAL	19.300,00
RECUPERACIÓN SEUR	3.168,00
TOTAL INGRESOS	215.468,00

Lo que comunico a los efectos oportunos, en Santiago de Compostela a veinticinco de enero de 2018

LA SECRETARIA

FDO: NATIVIDAD ALFONSIN SOMOZA